

# Escripta

---

Revista de Historia

**PISTOLERISMO Y NARCOTRÁFICO:  
ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA COTIDIANA EN  
SINALOA (1940-1980)**

**GUNSLINGERING AND DRUG  
TRAFFICKING: SCENARIOS OF DAILY  
VIOLENCE IN SINALOA (1940-1980)**

**JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**  
[ORCID.ORG//0000-0002-9297-9812](https://orcid.org/0000-0002-9297-9812)

**FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ**  
[ORCID.ORG//0000-0002-8575-9491](https://orcid.org/0000-0002-8575-9491)

Recepción: 15 de agosto de 2019  
Aceptación: 22 de septiembre de 2020

---

---

**PISTOLERISMO Y NARCOTRÁFICO: ESCENARIOS DE LA  
VIOLENCIA COTIDIANA EN SINALOA  
(1940-1980)**

**GUNSLINGERING AND DRUG TRAFFICKING: SCENARIOS OF DAILY  
VIOLENCE IN SINALOA  
(1940-1980)**

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ VELÁZQUEZ<sup>1</sup>  
FÉLIX BRITO RODRÍGUEZ<sup>2</sup>

**Resumen:**

En este artículo se analizaron los procesos históricos que originaron la violencia ligada al pistolero y narcotráfico en Sinaloa en el periodo 1940-1980, temporalidad en la que la sociedad sinaloense experimentó diversos contrastes, producto de la migración del medio rural a la ciudad de Culiacán, capital del estado, relacionada con cambios sociales, culturales y de mentalidad, los cuales modificaron la vida cotidiana de los sinaloenses. Entre los aportes de este trabajo se expuso el impacto de la criminalidad en Sinaloa con base en fuentes periodísticas. El artículo se dividió en cuatro partes: en la primera y segunda parte se desarrolló una reflexión sobre el uso de la prensa como fuente de investigación histórica; se planteó el enfoque teórico metodológico y se desarrolló un contexto en el que se resaltan los flujos económicos, poblacionales y socioculturales durante el periodo de estudio señalado. En la tercera se ajustaron las referencias conceptuales de vida cotidiana e hibridación cultural, propuestas para el análisis de la sociedad sinaloense. En la cuarta se describió el problema del pistolero, el cual se explicó como un conglomerado entre las culturas rurales y urbanas, y se asoció con el incremento de la violencia en Culiacán y la creación de estigmas o imaginarios contenidos en la prensa.

**Palabras clave:** Hibridación cultural, violencia, pistolero, narcotráfico, vida cotidiana.

---

<sup>1</sup>Profesor Investigador en la Universidad Autónoma Indígena de México, Unidad Mochis, Sinaloa, México. Candidato al Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Correo electrónico: [jantoniofernandezv@gmail.com](mailto:jantoniofernandezv@gmail.com),  <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>

<sup>2</sup>Profesor Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México. Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (CONACYT) nivel I. Líder del cuerpo académico consolidado de Historia Sociocultural (UAS-CA-119). Correo electrónico: [febr68@gmail.com](mailto:febr68@gmail.com),  <https://orcid.org/0000-0002-8575-9491>

## Abstract:

This article analyzes the historical processes that gave rise to the violence linked to drug trafficking and gunmen in Sinaloa, during the period (1940-1980), a period in which Sinaloa society experienced various contrasts as a result of migration from rural areas to the city of Culiacán, capital of the state, related to social, cultural and mentality changes, which modified the daily life of Sinaloans. Among the contributions of this work is exposed the impact of crime in Sinaloa through journalistic sources. The article is divided into four parts: In the first and second part a reflection on the use of the press as a source of historical research is developed; The theoretical methodological approach is proposed and a context is developed in which the economic, population and socio-cultural flows present in Sinaloa during the indicated study period are highlighted. The third adjusts the conceptual references of daily life and cultural hybridization, proposed for the particular analysis of Sinaloa society. In the fourth, gunfighting is specifically described, where it is explained as a conglomerate between rural and urban cultures and is associated with the increase in violence in Culiacán and the creation of stigmas or imaginary content in the press.

**Keywords:** cultural hybridization, violence, gunmen, drug trafficking, everyday life.

## Introducción

Los objetivos que nos propusimos desarrollar en el presente artículo fueron: identificar y explicar las transformaciones económico-sociales que tuvieron lugar en Sinaloa: sus flujos económicos, poblacionales y socioculturales, como contexto de un proceso de hibridación cultural y violencia que se vivió en el periodo 1940-1980, además de desarrollar un recuento histórico y social del narcotráfico y la violencia que generó dicho fenómeno, valiéndonos del estudio de personajes y acontecimientos de impacto regional.

Para esto, uno de los aportes de este artículo se presenta al examinar, a la luz los conceptos de hibridación cultural y vida cotidiana, el arraigo y crecimiento de la violencia que tuvo lugar en Sinaloa en el periodo indicado, utilizando para ello la figura del pistolerismo, variable de análisis retomada y documentada en la prensa. De 1940 a 1980, ciertos sectores de la población de Culiacán desempeñaron diversas tareas en la estructura del narcotráfico, formada por varios eslabones: desde cultivadores, intermediarios, transportistas o *burreros* hasta compradores potenciales.

Culiacán y su papel como centro atrayente y entidad receptora de población proveniente de la serranía, fue vital para que, posteriormente, en la ciudad se asentaran y configuraran los clanes del narcotráfico, basados, en su mayoría, en vínculos sanguíneos, vecinales y comerciales, formas de organización que coadyuvaron a consolidar el negocio de los enervantes en la región.

Una de las consecuencias de la producción y trasiego de enervantes es el acompañamiento del fenómeno social que significa la violencia. Para entender su impacto en nuestra región de análisis, resulta necesario comprender que en la configuración y devenir del espacio regional y sociocultural sinaloense se entremezclaron diversos y complejos matices. Por un lado, la pervivencia de una cultura rural arraigada del uso de las armas, cuyo antecedente proviene de principios del siglo del siglo XVI, como consecuencia de una provincia de frontera, y de la expansión sobre un territorio de milenarios pueblos y culturas autóctonas en el proceso de colonización española.

Otro factor fue que la cultura del uso de las armas prevaleció hasta principios del siglo XX, a efecto de la revolución mexicana, la cual tuvo lugar en la región en la primera década de ese siglo hasta la de los treinta y que se descolló y configuró a mediados del siglo como consecuencia de un fenómeno moderno que representó el despegue, desarrollo y procesamiento de la siembra de enervantes, como el opio y la mariguana en los *Altos* de Sinaloa (región correspondiente a poblaciones localizadas en la Sierra Madre Occidental).

Como consecuencia de esta tradición milenaria, es posible entender que en Culiacán la violencia, manifiesta mediante el pistoleroismo ligado al narcotráfico, es resultado de un híbrido entre el apego a las costumbres rurales –reflejadas en un vacío en la aplicación de la ley por sus autoridades y el uso de armas en la resolución de conflictos– y el impulso modernizador que vivió la ciudad y que emergió como consecuencia del exitoso despegue que sostuvo la actividad económica agrícola en el Valle de Culiacán y el arribo a la ciudad de población migrante proveniente de las serranas zonas rurales en busca de oportunidades económicas, de educación y salud, con que contaba Culiacán en los años cincuenta.

El arribo de esa población serrana ocasionó un acelerado crecimiento demográfico que conllevó a transformaciones e inconvenientes que repercutieron en su desarrollo urbano. Pero el crecimiento y asentamiento de población proveniente del ámbito rural en colonias periféricas de la ciudad, desprovistas de servicios como el agua potable, drenaje sanitario y electricidad, no fue para las autoridades municipales el único problema. Dicha migración tendría como consecuencia el desarrollo y fortalecimiento de las redes dedicadas a la siembra y tráfico de enervantes, cohesionadas mediante estrechos vínculos sanguíneos, vecinales o comerciales, y con ello el incremento de la violencia en la ciudad.

Fue así como en la sierra del estado de Sinaloa y en Culiacán, su capital política, las organizaciones dedicadas al tráfico ilícito de drogas se fueron estructurando jerárquicamente mediante agrupaciones informales basadas en la vecindad, el parentesco y la camaradería, mismas que se cohesionaron en las agrupaciones y sus actividades ilícitas a las que se dedicaban los grupos de narcotraficantes. Estas agrupaciones estaban dispersas en espacios rurales y urbanos. En los primeros,

desplegaban las actividades de siembra y cosecha, mientras que en los espacios urbanos desarrollaban las transacciones de compra-venta, almacenamiento y trasiego de enervantes.

Al vivir al margen de la ley, y en la medida en que sus estructuras se volvieron más complejas, estos grupos delincuenciales ejercieron gradualmente sus normas y códigos conductuales y de operación; construyeron simbólicamente estatutos válidos en sus organizaciones criminales (basadas generalmente en vínculos de lealtad y honor) frente a las formas de dominación estatales.

### **Una ponderación metodológica sobre el uso de las fuentes**

El presente artículo es una investigación práctica de elaboración de historia cultural con diseño analítico-descriptivo y busca examinar el fenómeno del narcotráfico vinculándolo con razones culturales y socioeconómicas con las que, a nuestro juicio, nos apoyamos para explicar las circunstancias con las cuales, década tras década, emergieron exponenciales demostraciones de violencia que padeció la sociedad sinaloense.

En varios estudios sobre el fenómeno del narcotráfico se ha legitimado y echado mano de tipos de fuentes como el rumor, la oralidad y archivos gubernamentales. En este artículo nos proponemos analizar, desde una perspectiva histórica y cultural, la evolución del narcotráfico y la violencia que genera a través de las noticias publicadas en la prensa, con lo cual podremos observar y contextualizar los acontecimientos y orientaciones discursivas construidas respecto al tema del narcotráfico y la violencia en Sinaloa en esas cuatro décadas. Para lograrlo, se realizó una búsqueda en fuentes hemerográficas que comprenden los años estudiados y en las que las variables de análisis fueron identificadas mediante el descubrimiento de notas informativas que cubrieran violencia y narcotráfico.

Para el análisis retrospectivo de la evolución que ha guardado la violencia ligada al narcotráfico en Sinaloa de 1920 a 1940, optamos por recurrir a explorar y analizar el discurso que día a día fue plasmado por la prensa local y nacional. Se optó por una metodología con enfoque cuantitativo para abordar la realidad con base en el análisis de contenido de dos periódicos, con la idea de contrastar e identificar los elementos convergentes bajo la perspectiva histórica y cultural, coincidiendo en el análisis los tres elementos señalados: narcotráfico, violencia, hibridación cultural y pistolerismo.

Cualquier historiador que investigue la historia contemporánea, simplemente no puede relegar la consulta de la prensa, aunque hoy día el historiador dispone de considerables fuentes de información historiográfica: archivos, vestigios mate-

riales o arquitectónicos, historia oral, etcétera. Pero por su vasta y variada información, sin duda, la prensa constituye en la historia contemporánea una indudable fuente de información.

Escudriñar sobre el narcotráfico y la violencia en una temporalidad de cuatro décadas conllevó a emprender un análisis cuantitativo del contenido noticioso correspondiente a dos periódicos (*El Informador* y *El Diario de Culiacán*), haciendo así una búsqueda de noticias sobre la implementación por las autoridades –locales y federales– de políticas públicas y normatividad referentes a la seguridad social en Sinaloa. La exploración de las notas nos permitió identificar y contrastar los elementos presentes en los dos discursos (periodístico y oficial) relacionados con tres aspectos principales: el narcotráfico, la hibridación cultural, el pistolero y la violencia.

Los periódicos *El Diario de Culiacán* y *El Informador* –el primero editado en Culiacán y el segundo en Guadalajara– fueron los dos diarios escogidos para realizar este estudio. El primero, por tratarse de un importante diario local y, el segundo, porque se nos facilitó su consulta con el acceso en línea a una hemeroteca digital. Ambos diarios documentan la mayor parte de la temporalidad aquí abordada y corresponden a las décadas que sitúan el origen (1940) y despegue o *años dorados* de las actividades del narcotráfico y el incremento de su violencia en Sinaloa (1980).

Los periódicos seleccionados aportan una serie de información que facilita entender las dinámicas de la violencia generada por el narcotráfico. En ambas publicaciones hay cuantiosas notas, editoriales y reportajes que constantemente dan cuenta de los acontecimientos sangrientos con armas de fuego en los principales centros de población de Sinaloa. En el contenido de las temáticas tratadas en las notas originadas en la prensa sobresalen las que refieren el combate al crimen organizado, aprehensiones de narcotraficantes, enfrentamientos armados entre bandas de narcotraficantes, despliegue de dispositivos y efectivos de las autoridades locales y federales, decomiso de armas de fuego y enervantes, destrucción de cultivos y asesinatos, etcétera.

La explotación de la prensa, como fuente del fenómeno abordado, concibió la posibilidad de visualizar el pasado, revelándonos así una sociedad violentada día a día a través de confrontaciones entre grupos antagonistas de narcotraficantes y autoridades estatales y federales. Desde este punto de vista cuantitativo, la reiteración de acontecimientos sangrientos adquiere relevancia. Esto nos lleva, entonces, a considerar que los constantes acontecimientos de violencia registrados cotidianamente en la prensa confieren a la violencia motivada por el narcotráfico un mayor peso respecto al resto de los objetos sociales (economía, cultura, política, etcétera).

La violencia se vuelve un centro gravitacional que hace girar el resto de los hechos cotidianos en torno a él:

[...] la sobredimensión mediática del acontecimiento nunca es una mera ilusión [...] mientras más reiterativa es su presencia más necesaria se vuelve el acontecimiento a la hora de explicar la dinámica social de la que forma parte y en el ámbito del pensamiento cotidiano, más inevitable resulta su presencia en los procesos de despliegue y reproducción de todo el sistema de representación social. (Moyano Díaz, 2017, p. 452).

El *Diario de Sinaloa* publicó de manera sistemática notas y artículos evidenciando los sangrientos ajustes de cuentas entre bandas de narcotraficantes que con seguridad formaron entre los lectores de dicho diario representaciones de lo ocurrido, así como de los personajes implicados. Sin duda, la prensa representa una fuente trascendental para entender las implicaciones profundas que el pasado aún tiene en el presente, como lo señala Eugenia Allier: un pasado que no sólo no termina de pasar, sino que, de hecho, sigue ocurriendo (Allier, 2012, p. 65).

### **Culiacán, un híbrido entre lo rural y lo urbano.**

A partir de 1940, en México se presentó uno de los periodos de crecimiento económico y demográfico más sostenidos en el siglo xx con el esquema de sustitución de importaciones. En Sinaloa, durante esos años, la agricultura comercial practicada en los distritos de riego se convirtió en el eje de la estructura económica. El contexto interno y externo favoreció y profundizó la inserción de la economía local en el mercado mundial y nacional como la economía exportadora de productos primarios.

En Sinaloa, la economía empresarial de exportación y generadora importante de divisas se sustentó en una notable modernización agropecuaria, enfocada en el desarrollo agrícola del Valle de Culiacán, desarrollo que en cierta forma debió su impulso a la coexistencia de una serie de variables, como la aplicación de políticas públicas que implementó el Estado mexicano, el uso más racional de los factores de producción y el aumento de productividad debido al uso de nuevas tecnologías. La planta agroindustrial creció y fue integrándose por plantas arroceras, despepitadoras de algodón, molinos de trigo, producción de fibras y envasado de frutas y legumbres e intervino también en la fabricación de fertilizantes e algunos implementos agrícolas.

La nueva orientación de la política agraria y la creación de grandes obras de irrigación iniciadas por el gobierno federal en Sinaloa dieron mayor impulso al desarrollo agrícola de la entidad, repercutiendo socialmente en un acelerado crecimiento demográfico y urbano, producto de la migración, mientras que las repercusiones

económicas fueron evidentes con el establecimiento de nuevas industrias –ligadas estrechamente a la agricultura– y la creación y expansión de negocios comerciales y de servicios para cubrir la demanda generada por el auge agrícola.

Fue así como la agricultura se consolidó como actividad motora de crecimiento económico en el estado; sin embargo, debe destacarse que la modernización y el desarrollo agrícola en la entidad no fue uniforme, sino que se generó y concentró en el espacio delimitado en la región centro-norte, es decir, en los municipios de Culiacán, Ahome, El Fuerte, Guasave y Angostura (Aguilar, 2001, pp. 190-191).

Por otro lado, el surgimiento de un sistema bancario regional ligado estrechamente a las actividades agrícolas que repercutieron en el crecimiento demográfico y urbano, así como el establecimiento de nuevas industrias vinculadas al sector agropecuario, junto con la creación y expansión de negocios comerciales y de servicios, que cubrieron la demanda generada con el auge agrícola, fueron de suma importancia para el desarrollo agroindustrial en el centro-norte de Sinaloa (López, 2012, pp.186-187).

Puede afirmarse, entonces, que hacia la segunda mitad del siglo xx Sinaloa vivió una importante reconversión económica y espacial, significando el declive de las actividades primarias de extracción de metales preciosos y, como consecuencia de ello, la emigración de la población asentada en la serranía hacia la región de los valles agrícolas, debido a que en estos espacios se brindó un importante impulsó a la actividad agroindustrial a partir de las políticas de desarrollo económico apoyadas en la edificación de importantes embalses y obras de irrigación. Estas obras repercutieron en la generación de empleos y en un importante flujo migratorio y demanda de infraestructura urbana en las más importantes ciudades del estado.

La reconversión económica y espacial que llevó al decaimiento de la actividad minera y poblacional en la sierra propició que en ese espacio la escasa población que persistió buscara ocuparse en empresas complementarias a sus actividades de subsistencia sustentadas en la ganadería y agricultura de temporal; fue de esta manera que familias de campesinos desarrollaron la siembra de enervantes y con ello una economía ilegal conformada como un oficio grupal, donde las redes clandestinas, a partir de vínculos sanguíneos y comerciales, constituyeron un elemento esencial de apoyo y consolidación.

El despegue de la economía agrícola que vivió Sinaloa en la década de los cuarenta se enmarcó en el inicio del llamado *Milagro Mexicano*, posible gracias a la infraestructura de embalses hidráulicos con los que se beneficiaron la región de los valles en el estado. En esa década, los sistemas de irrigación en la zona del Valle de Culiacán lograron que se incrementara la producción de legumbres con fines de exportación, convirtiéndose de esta forma en un trascendente polo de desarrollo económico en el estado.

Fueron los años de las grandes obras hidráulicas los que permitieron el ensanchamiento de la frontera agrícola y su posterior despegue, en especial de la horticultura y la consolidación de las organizaciones gremiales de agricultores.

En 1940 el valor de lo producido en el Valle de Culiacán fue de 19 millones, mientras que en 1957 la producción agrícola estatal alcanzó un monto de 442 millones de pesos; fueron los años en que el Banco Agrícola de Sinaloa y el Banco del Noroeste de México otorgaron el 60% del total de los créditos a la agricultura (Aguilar y Aguilar, 2009, pp. 192 y 197). Aunado a la explotación de los valles agrícolas se vivió, también en esta década el descubrimiento de la riqueza litoral y marítima sinaloense y el despegue de la industria pesquera. Sin embargo, mientras todo era bonanza en los valles y el litoral sinaloense, el panorama no era el mismo para los habitantes de la región serrana, quienes, por el cierre de las empresas mineras, que significó para cientos de trabajadores y sus familias la principal fuente de subsistencia económica, se vieron obligados a emigrar al nuevo espacio de oportunidad laboral: los valles agrícolas.

Además, en la década de los cuarenta, Sinaloa contaba con 492 821 habitantes y la población de la ciudad de Culiacán al inicio de esa misma década era de 22 025 pobladores. A partir de aquí se experimentó un significativo crecimiento urbanístico y poblacional de la ciudad capital, ya que hacia 1950 la población prácticamente se duplicó alcanzando la cifra de 48 936 habitantes, mientras que para 1960 la población de la ciudad había llegado a 85 024 habitantes. Buena parte de esas cifras se debió a la migración de familias del campo y la sierra sinaloense a centros urbanos con actividades agroindustriales (López Álvarez, 2010, p. 12).

Fue a partir de estos años cuando tomó fuerza el desarrollo económico, demográfico y urbano de la ciudad capital del estado de Sinaloa. El proceso de esta nueva modernidad<sup>3</sup> en Culiacán fue lento, con ciertas manifestaciones de resistencia social y cultural, expresadas en una pugna entre contrastes culturales emanados de algunas tradiciones, tanto urbanas como rurales. Es decir, esto no se plasmaría en la vida social de la ciudad, por lo menos no de manera inmediata. Los periodistas locales continuamente expresaban la necesidad de urbanizar Culiacán como capital del estado, así como por el simple «descuido» que los gobiernos estatales y locales desde el inicio de siglo tenían de la ciudad.

Urbanidad era sinónimo de modernidad, por lo menos en la funcionalidad de espacios públicos y la estética de la capital del estado. Sin embargo, la sociedad de Culiacán seguiría ligada a lo rural y tradicional, ya que vivir apegados a una

<sup>3</sup> Tomando en cuenta que durante el régimen porfirista un reducido sector de la población de Culiacán pudo contar con sistema de electricidad y red de agua potable en sus casas, las cuales estaban edificadas con influencia arquitectónica europea, además del arribo del ferrocarril en las postrimerías del régimen, significó un anterior proceso de modernización al que se vivió en la segunda mitad del siglo xx.

creciente urbanización no era una determinante para cambiar la mentalidad de los recién llegados y los residentes de Culiacán; simplemente, en esta ciudad, como centro de «modernización», muchos de sus habitantes continuaban con sus costumbres, con sus rituales «campiranos» (Ramírez Topete, 2009, p. 36).

En relación con lo anterior, Néstor García Canclini, al reflexionar sobre el concepto de hibridez cultural, nos habla acerca de la problemática entre cultura urbana y cultura tradicional. Según García Canclini, la mayor parte de los estudios sobre tradiciones enumeran y exaltan los productos populares sin ubicarlos en la lógica de las relaciones sociales que implica dar cuenta de sus cruces con la cultura urbana. La principal ausencia de estos trabajos es no interrogarse por lo que ocurre a las culturas populares cuando la sociedad se vuelve masiva; esto no quiere decir que haya una expansión modernizadora que borre «lo popular», sino que estos elementos se han encontrado en constante transformación, adaptándose a las culturas urbanas.

Por tanto, el concepto de «culturas híbridas» se halla en la reconfiguración simbólica a la que deben adaptarse los miembros de una sociedad que reciben nuevas imágenes de otras sociedades. Esto es, principalmente, lo que se observa en el proceso de migración de comunidades rurales con culturas tradicionales, locales y homogéneas, hacia zonas urbanas, donde se dispone de una oferta simbólica heterogénea. Sobre lo anterior, el autor agrega:

El problema no se reduce entonces a conservar y rescatar tradiciones supuestamente inalteradas, se trata de preguntarnos ¿cómo se están transformando?, ¿cómo interactúan con las culturas urbanas?, aun en las zonas rurales, «lo popular» no tiene un carácter cerrado y estable, pues se desarrolla en las relaciones versátiles que tejen con la vida urbana (García Canclini, 1997, pp. 203-206).

Al referirse a entornos en los cuales se profundizan las percepciones y análisis sobre la idea de que la sociedad rural y la sociedad urbana no son opuestos y tampoco hay superposición de una sobre la otra. Esto se debe a que los cambios sociales y culturales no corresponden sólo a la urbanización en las ciudades, sino que dichos procesos están relacionados a muchos otros aspectos en los que se involucran la adopción y consumo de bienes culturales diversos. Dicho de otra manera, se trata de una disputa constante entre la urbanidad de una ciudad que aún se regía bajo elementos tradicionales. Durante la segunda mitad del siglo xx, Culiacán presentaba notables particularidades expresadas en la dicotomía urbano-rural. Un mundo con sus pautas de vida urbanas, donde, sin embargo, los visos de apego a costumbres rurales no dejaron de estar presentes; es decir, la pervivencia entre la población migrante de una cultura de tinte tradicional y rural que se negaban a abandonar ante las pautas de modernidad que se vivía en esas décadas en la ciudad.

Un ejemplo de estos intentos de modernidad en la capital sinaloense fueron las obras de remodelación e infraestructura pública que las autoridades realizaron a lo largo de estos años con el afán de imprimir a Culiacán ese toque de urbanidad que le permitiera equipararse con la imagen que proyectaban las demás capitales del país. Ante esto, cabe agregar que la cuantiosa población de origen rural, una vez radicada en la ciudad, continuó manifestando arraigadas conductas derivadas de su formación cultural en hábitats rurales; de esta forma, la existencia entre las modificaciones urbanas y las costumbres rurales de su población se mezclaron para ofrecerle a Culiacán notables particularidades. En otras palabras, Ojeda Gastélum (2007) agrega:

Un mundo urbano que se procura presentar como moderno [...] donde se devela cómo el modelo urbanizador va imponiéndose a todo aquello que se relacione con el mundo rural, tal vez porque lo rural comienza a parecer cada vez más como una clara señal de tradición y atraso [...] una ciudad que intenta presentarse vestida con un ajuar de progreso y captada con los instrumentos que esta misma modernidad le prodiga [donde] Naturaleza y edificaciones, áreas públicas y privadas van adquiriendo nuevas dimensiones sociales a partir de los parámetros que marca la evolución material y la condición social de los habitantes de Culiacán, lo que seguramente generó prácticas humanas diferentes. (p. 17)

A continuación, señalaremos algunas cifras relativas al crecimiento demográfico y de migración campo-ciudad que exponencialmente se vivieron durante poco más de una década. El estado de Sinaloa contaba con una población de 838 mil 404 habitantes en 1962, cifra que en 1975 se incrementó a un millón 538 mil 939. Es decir, la población prácticamente se duplicó en menos de trece años. El porcentaje de migración entre el campo a la ciudad sostuvo un incremento, en 1962, de poco más del 62% de la población que residía en comunidades rurales, mientras que en 1975, el 55% habitaba en los centros urbanos. El incremento de población fue acompañado por familias que demandaban servicios básicos y secundarios, además de la insuficiente capacidad gubernamental para atender esta expectativa desbordada; entre otros hechos, a lo anterior habría de sumar el fenómeno del narcotráfico en la ciudad; variables, todas en conjunto, que modificaron las prácticas sociales y transformaron la fisonomía citadina (González Valdez, 2007, p.134).

Esta fue la dinámica migratoria que en estas décadas se presentó en el territorio sinaloense y que adquirió énfasis con el traslado de gran número de la población rural a las principales ciudades de la entidad. En este sentido, a inicios de la década de los setenta y de acuerdo con datos del Ejecutivo estatal, en ese entonces a cargo de Alfredo Valdez Montoya (1969-1975), los efectos del desplazamiento de la población se expresaban de la siguiente manera:

Confrontamos un incremento demográfico de 5.7%, superior a la tasa promedio nacional, fenómeno que se agrava en las grandes concentraciones urbanas del estado, por ser en torno a ellas donde se aposenta la inmigración del medio rural a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida (Valdez Montoya, 1970, p. 9).

Según avanzaba la década, el desplazamiento e incremento poblacional hacia los centros urbanos del territorio sinaloense continuaba patente; ante este desmedido crecimiento, el gobierno local careció de estrategias eficaces para solucionar la demanda de servicios públicos, lo cual deja entrever que si bien se buscaba proyectar un Sinaloa urbanizado, aún conservaba tintes rurales.

La ya importante población urbana de Sinaloa y su acelerado crecimiento de 6.6% anual hacen necesario el mayor esfuerzo de las autoridades municipales tendiente a lograr la cooperación de las comunidades, a efecto de que no pospongan por más tiempo la solución de sus problemas de servicios urbanos. (Valdez Montoya, 1972, p. 9).

En el gobierno de Alfonso Calderón, los esfuerzos se concentraban en construir para el municipio de Culiacán la imagen de una ciudad capital, pero, contrario a lo que expresaba el discurso oficial, las labores de urbanización no correspondían a todo el territorio culiacanense, ya que algunas comunidades serranas pertenecientes al municipio quedaron distantes de recibir los efectos de las políticas gubernamentales de proporcionarles servicios urbanos.

El Ayuntamiento del municipio de Culiacán, que tiene como cabecera esta ciudad, viene esforzándose por darle a la misma una verdadera imagen de capital del estado. Para el efecto, su presidente municipal y demás regidores que lo integran han establecido una permanente coordinación con mi gobierno para darle los servicios públicos y las obras de urbanización que se requieren (Calderón Velarde, 1975, p. 4).

A finales de los años setenta, las autoridades estatales crearon el programa de Desarrollo Integral de la Comunidad Rural (DICRES), mediante el cual pretendían llevar obras de infraestructura a las comunidades rurales de poblados y sindicaturas cercanas a la ciudad de Culiacán, así como a la zona de *Los Altos*. Sin embargo, estas acciones gubernamentales no lograron detener el flujo migratorio hacia la capital del estado. Al respecto, Ernesto Alcaraz Viedas,<sup>4</sup> funcionario en esa la época,

---

<sup>4</sup> Estuvo a cargo del Departamento de Educación Extraescolar en el gobierno de Alfonso G. Calderón.

nos comenta sobre los intentos gubernamentales de lograr un Culiacán más urbanizado y sus efectos en la población durante los años setenta.

La idea era primeramente llevarles la infraestructura, bienes y servicios a donde ellos estaban, pero las familias empezaron a trasladarse a los valles, y en el caso de Culiacán, buscando mejorar sus condiciones de vida, en busca de formas de ocupación, y de esta forma las familias se van ubicando en los espacios que ellos consideran posibles, van creando sus propios asentamientos, donde conservan, en ocasiones, sus formas de vida habituales (Alcaraz, entrevista, 2011).

La dinámica migratoria del campo a la ciudad traía consigo heterogeneidad en la población creciente, una diferenciación todavía marcada de niveles socioeconómicos y clases sociales, problemas como el de la coacción generada por el desarrollo del narcotráfico y el uso de las armas de fuego –heredada de los movimientos sociales de principios de siglo– eran sólo uno de los factores de una creciente violencia.

Consideramos que condicionantes como la reconversión espacial y económica del estado, que pasó de una economía sustentada en la explotación de metales extraídos de la zonas serranas, con el consecutivo decaimiento del resto de las actividades económicas en dicha región, al avance del pujante ascenso de una agricultura tecnificada y de irrigación focalizada en la región de los valles; todo esto, aunado a los importantes flujos migratorios rural-urbano –agravados con la incapacidad de las respectivas autoridades para brindar solución a las demandas de servicios básicos, además de los contrastes entre la cultura rural y los intentos de urbanización en Culiacán, que no lograron permear en la mentalidad de algunos de sus habitantes al negarse a prescindir de sus raíces campiranas– dio cabida a un híbrido sociocultural que reflejó cierto desorden social en la capital del estado, caldo de cultivo para el desarrollo del narcotráfico.

Las pocas familias que permanecieron en las poblaciones de la serranía padecieron una época de crisis y decaimiento de su otrora próspera economía. Una parte de esa población optó por el cultivo de enervantes, en específico amapola (goma de opio), creándose así un incipiente mercado ilegal (Sarmiento y Krauthausen, 1993, p. 159). El colindante municipio de Badiraguato, cuyo territorio se localiza en la Sierra Madre Occidental, fue uno de esos espacios que padeció la reconversión económica que debilitó la actividad minera y favoreció el desarrollo de los grandes valles agrícolas.

Ante esta condición, algunos de los campesinos se dedicaron al cultivo de la amapola y el procesamiento de la goma de opio. El cultivo y trasiego de este enervante en ese municipio comenzó a asociarse con nombres como los de Manuela Caro, Gil Caro y Rafael Fonseca, quienes mantuvieron vínculos sanguíneos y

comerciales entre sí, tomando de esta manera el control de la producción, distribución y comercialización de la droga, convirtiéndolo en una empresa familiar en la que estaban también involucrados el honor y la lealtad.

Los apellidos Caro y Fonseca ejemplifican algunos de los casos de familias que encontraron en la actividad del enervante un oficio rentable. Cabe mencionar que eran pocos los que realmente aspiraban liderar comercializando y traficando los enervantes obtenidos mediante el negocio ilícito. Muchos de estos individuos no pasaron de ser simples campesinos que miraban la siembra y cultivo de enervantes en una simple, aunque ilícita, actividad de subsistencia que complementara los ingresos que obtenían con una agricultura de subsistencia y su pequeño hato de vacunos o caprinos.

Reiteramos que en sus inicios el cultivo de la droga en la zona de la serranía significó una mera posibilidad mediante la cual sus pobladores buscaron contrarrestar la crisis que se acrecentó en la región tras el cierre de las compañías de explotación de metales y la migración de gran parte de la población de la sierra a los valles, pues, como se ha dicho, el impulso económico en la entidad estaba concentrado en los valles de la región (Olea, 2002, p. 137).

Las formas de organización que adoptaron los grupos de narcotraficantes, estaban comúnmente basadas en la estructura familiar, es decir, integradas por padres, hijos, hermanos, tíos, primos y sobrinos, etcétera.

Pensamos que dichos vínculos sanguíneos contribuyeron a establecer ciertos mecanismos de cohesión y operación en los primeros núcleos de narcotraficantes y que brindaron protección y fortaleza a dichas redes clandestinas. Es de suponer que cada miembro de la red tenía encomendada una determinada actividad, fuere la siembra, procesamiento o tráfico de amapola o marihuana, según el caso; esta estructura, consideramos, configuró y contribuyó a la consolidación de la actividad del enervante.

## La cotidianidad de la violencia en Sinaloa

Aunque la historia se halla llena de procesos y conductas de índole violentas (guerras, revoluciones, levantamientos armados, etcétera), la condición social y cultural de este fenómeno ha permanecido un tanto ausente de la historiografía. Con la apertura que vivió la tercera generación de la Escuela de los Annales y que trajo consigo la construcción de una historia cultural, fue posible entrever nuevos campos de estudios vinculados, entre otras cosas, con las costumbres.

Muchembled (2010) sitúa el origen de la palabra violencia a principios del siglo XIII, proveniente del término latín *vis*, que se traduce como fuerza o vigor y con la

cual se caracteriza a una persona de carácter iracundo y brutal. En torno a lo anterior, agrega:

La violencia no es un fenómeno puramente innato, establece que aunque la agresividad potencializa el poder destructor de la violencia, esta puede inhibirse por la civilización mediante condicionamientos morales y éticos relativos a la prohibición del derramamiento de sangre. (p. 20).

Señala que aunque la civilización occidental prohíbe el uso de la violencia, hay dos acepciones contrapuestas del término: una procedente de la tradición judeocristiana, la cual señala que el hombre, a diferencia de un animal corriente, no actúa por instinto de supervivencia y no cuenta con una voluntad consciente de eliminar a su igual. En la segunda acepción, elaborada por científicos de la conducta –psicólogos y psicólogos–, manifiestan la existencia de una innata agresividad específica, un impulso vengativo que lo ha llevado incluso a cometer genocidio. Esta última teoría ha sido objetada por científicos sociales al señalar que teniendo como base el principio de agresividad, la sociedad no hubiera alcanzado el grado de civilización actual y hubiera desaparecido.

En relación a lo anterior, Muchembled (2010) agrega:

No compete al historiador entrar a este debate, quedándole únicamente entender que existe una doble concepción de la violencia: una legítima cuando es ejercida por las instituciones como el Estado y la Iglesia y una segunda que al ejercerse de forma individual y no institucional transgrede las leyes y lo cultural y por ende es de carácter ilegítimo ( p.22).

En este artículo –y para entender la violencia gestada por el narcotráfico en el Sinaloa de las décadas de los cuarenta a los ochenta– retomaremos la segunda concepción enlistada por Muchembled, es decir, el de la violencia de representación ilegítima, desplegada por los individuos vinculados al narcotráfico, quienes en sus acciones contravinieron todo precepto del orden legal y cultural.

Se conoce que los códigos de honor y venganza son preceptos importantes para bandas de mafiosos y que fue en esta clase de grupos en que se reclutó a jóvenes migrantes del área rural y que no pudieron integrarse a las sociedades de las importantes ciudades de Sinaloa. Por ello, nos parece interesante la argumentación de Muchembled al señalar que las leyes del honor y la venganza fomentan una etapa de violencia y que su incremento está correlacionado no precisamente con una de-

gradación de las condiciones de vida, sino con una combinación de explosión demográfica y dificultad de los jóvenes para integrarse socialmente (pp. 36-37).

Consideramos que algo similar se vivió en Sinaloa en las décadas abordadas en el presente artículo. No resulta difícil entender que en el área rural no existiera una aculturización judicial o de procuración e impartición de justicia, si consideramos la ausencia de juzgados en ese tipo de poblaciones, los elevados costos por el pago de representación de un abogado ante un litigio, cuya resolución —en caso de tener un juzgado— resultaba demasiado lenta. Todo ello vuelve entendible la persistencia, de acuerdo con Muchembled, de «una cultura de la violencia ilícita mediante venganzas con las que las personas ofendidas buscaban la restauración del honor». (p. 43).

Por otro lado, debemos entender la violencia como una característica inherente a la vida cotidiana, la cual puede comprenderse como un proceso de interacciones permanentes, y también un flujo de vínculos diversos y múltiples que incluyen los simbólicos, emocionales, sociales y económicos, de los cuales ninguna persona está al margen. En ese proceso de interrelaciones constantes que es el *fluir* de la vida social de las personas (mujeres y hombres) se construye día a día, hora a hora, la vida cotidiana en general y las vidas cotidianas de los colectivos y de cada individuo. Pero cabe tener en cuenta que cada proceso se construye y está influido por sistemas y estructuras (socioeconómicos, político-ideológicas y simbólico-culturales) que le dan sus determinaciones y condicionamientos (Heller, 1987, pp. 19-22).

Lo cotidiano no se reduce a la suma de acciones aisladas, como comer, beber o vestirse. Es necesario ver el contexto de estas acciones, las relaciones sociales en las que toman lugar, sobre todo porque su desencadenamiento se efectúa en un espacio y un tiempo específicos. No se debe entender lo cotidiano como algo fragmentado, sino como parte de un todo, en tanto que «la vida *cotidiana* no son solamente las actividades especializadas, usualmente llamadas prácticas, sino también los deseos, las capacidades del ser humano, sus relaciones con los bienes y con los otros, su ritmo su tiempo y su espacio» (Lefebvre, 1972, pp. 8-10).

De esta manera, la vida cotidiana es el núcleo desde el cual las sociedades reiteran y repiten tendencias, pero también donde rompen con éstas y construyen otras diferentes. La historia de la vida cotidiana nos enfrenta con testimonios procedentes al menos de dos campos opuestos: el de quienes que fueron fieles a las normas y el de otros individuos, igualmente comunes, pero cuyos puntos de vista no siempre coincidieron con los dictados por el gobierno o una moral imperante, cuyas prácticas cotidianas pudieron estar en contradicción con lo que ingenuamente aceptaríamos si creyéramos que siempre se cumplían las normas.

Por otro lado, la cohabitación de tradiciones y costumbres con las formas y normas sociales propias de los conglomerados citadinos han dado lugar a la expansión o adopción de viejos hábitos y comportamientos rurales, resemantizados. La con-

centración paulatina de la población en los centros urbanos no significó que la misma adquiriese, automáticamente, una concepción distinta, moderna y urbana sobre la vida cotidiana. Arraigarse y habituarse a las nuevas pautas sociales implicaría un abrupto proceso de ruptura y cambio (Córdova, 2011, pp. 95-96). El narcotráfico se enraizó como parte de esta aparente urbanidad sin urbanización y la mezcla de costumbres rurales, generando efectos, entre los que destacan el uso de las armas.

La costumbre del uso de armas de fuego como medio de subsistencia o defensa en la sierra sinaloense, sumado al desarrollo de la violencia que genera una actividad ilícita como es el narcotráfico, se tradujo en una forma de vida o cultura. Para Culiacán no resulta fortuito que en estos años (segunda mitad del siglo XX), con mucho apoyado por el constante desplazamiento poblacional del campo a la ciudad, se aceptara el tráfico de mariguana y amapola y el hecho de portar armas como algo «normal» ante aquellos que lo ven como parte de su cultura y sus costumbres. Esta hibridación cultural, además de tener efectos en la dinámica migratoria, como se mencionó, ha reconfigurado las conductas y formas de vida del sinaloense. Esto se explica más ampliamente en palabras Carlos Zavala (2011):

Sinaloa, como otras regiones del país, ha sufrido un proceso de hibridación cultural donde se han mezclado premisas de la cultura histórica tradicional y la moderna. Las primeras han enraizado en la psicología del sinaloense la cultura del narco; las segundas han redimensionado hasta el exceso los gustos, expectativas y los proyectos de vida. El gusto por los excesos, lo ostentoso –dinero, lujos, costos, joyas, marcas, autos– ha llevado a redefinir algunas creencias relativas a la filosofía de vida y muerte, comportamiento legal e ilegal, religión y expectativas. Es la nueva regla del «todo o nada» la que predomina como principio de vida social. Más de medio siglo ha sido tiempo suficiente como para que dichos cambios se den sin mayor conflicto en los individuos que nacieron ya en la cultura del narcotráfico. (p. 9).

Sociedad y delito parecieran estar intrínsecamente ligados; es decir, la sociedad puede ser vista como un organismo y el delito como uno de los fenómenos patológicos que aquejan dicho organismo. Esto es, el crecimiento de la patología individual, al contagio de la patología social.

Cuando se habla de crimen, delito o criminalidad, la sociedad ha sido estudiada más como un organismo en analogía biológica, haciendo ver este fenómeno como patología social. Sería Durkheim (2006) quien observaría la estructura social, económica y cultural como determinante de la criminalidad, en mayor relevancia, junto con otros aspectos como el clima, la raza y la constitución física del criminal, entre otras, considerando que la criminalidad es la manifestación de una patología de la sociedad, pudiendo ser más bien un elemento útil para la regulación de las fuerzas sociales, «es un factor de salud pública, una parte integral de toda sociedad

sana» (p.26). Dicho autor continúa hablando del delito como un *hecho social* relativo a los cambios morales de la sociedad que modifican la percepción social del mismo, y sobre esto agrega:

El delito es, por tanto, necesario; se haya ligado a las condiciones fundamentales de toda vida social, pero por esto mismo es útil porque estas condiciones de que él es solidario son indispensables para la evolución normal de la moral. No solo se producía en todas las sociedades avanzadas, sino en toda sociedad, de cualquier tipo, en todas las fases de su desarrollo. Por tanto, tenía que ser aceptado como un hecho social, como parte normal de la sociedad que no podía erradicarse a voluntad (p. 27).

De esta manera, retomando a Durkheim, el delito se convierte en parte de la vida cotidiana de las sociedades, ante la pérdida de capacidad de la sociedad misma para ordenar las conductas; la transgresión se vuelve para algunos una forma de vida, una actitud de sobrevivencia y competencia con los otros, un padecimiento social del cual no era posible erradicarse en su totalidad; por tanto, debía ser visto como algo normal. Es decir, el delito persiste precisamente porque es obra de hombres, cuyas ideas se consideran ilegítimas dentro de la conciencia colectiva.

El crimen [...] ya no debe considerarse un mal que nunca podrá reprimirse en demasía. No hay ningún motivo para congratularse cuando el crimen disminuye notablemente por debajo del nivel ordinario, porque podemos estar seguros que ese progreso aparente va acompañado de alguna perturbación social (Taylor y Waiton, 1997, p. 97).

La anomia implica la falta de regulación social y una situación en la cual los apetitos de la conciencia individual ya no están controlados; esto implica también la ausencia o deficiencia de normas adecuadas para regular el comportamiento social. En torno a las prácticas transgresivas, Robert Buffington (2015) apoya la idea de abordar el delito como «un fenómeno cotidiano, un hecho que a veces olvidamos en la histeria que provocan los crímenes en tanto que el crimen juega un papel histórico central en las relaciones sociales humanas» (p. 28).

Históricamente, el narcotráfico ha sido una constante en Sinaloa. El avance de este fenómeno durante tres décadas (1940-1980) tuvo una de las formas más complejas de desarrollo debido a factores sociales, económicos, políticos y culturales que se mostraron durante el periodo, entre ellos un crecimiento demográfico de hasta tres veces el tamaño de la población de Culiacán, uno de los crecimientos más rápidos en la capital de Sinaloa. Podemos decir, entonces, que para estos años en Sinaloa y su capital –de acuerdo con la percepción que la prensa proyectaba era

la de una sociedad enferma— que contaba con criminales que articulaban clanes del narcotráfico a partir de sus intereses comunes y con ello los hechos de violencia se volvieron parte de la cotidianidad.

La violencia es una noción polisémica que debe pensarse como un fenómeno social, ya que es producida y recreada en las relaciones de esa sociedad, sobre todo en la cotidianidad o en la forma de resolver los conflictos, pero además porque puede abordarse como un acontecimiento, hecho, acción o suceso de preocupación o de interés para la sociedad. La violencia como objeto social abstracto remite a una pluralidad de discursos, conocimientos y prácticas, lo que permite la comunicación y las tomas de posición respecto a ella, situados siempre en una historia y una cultura específicas con sus normas, valores y creencias.

En este sentido, la situación de Sinaloa, propiamente de Culiacán, en la transición de la violencia aldeana o rural a la urbana y global a fines de los años sesenta y parte de los setenta presentaba síntomas contradictorios, propios de las interfaces relacionadas con la crisis de algunos proyectos de desarrollo industrial, como fue la inversión en más obras de infraestructura urbana y agrícola, las cuales surgieron en el periodo anterior y que se vieron frustradas como consecuencia de este híbrido de urbanidad sin urbanización, con tintes rurales. Quizá por eso la versión sinaloense del *milagro mexicano* no prosperó como se esperaba, por eso y por el tejido de las redes de economía ilegal surgidas del narcotráfico que venía cobrando fuerza al mismo tiempo.

Para esos años, la siembra recolectada y procesada en la sierra sinaloense, principalmente de amapola y mariguana, estaba destinada a los centros urbanos como Culiacán, trasladadas ya fuera en tranvías, transporte característico de la época o, en su caso, en avionetas adaptadas para dicha actividad. La mayor parte de las veces, su escala intermedia era la frontera de Baja California o Sonora, es decir, las ciudades de Mexicali, Tijuana o Nogales, según fuera el caso, teniendo como destino final el mercado estadounidense.

Agentes de la Policía Judicial Federal capturaron al narcotraficante Antonio Contreras «El Tony», quien llevaba consigo una buena dotación de heroína valuada en varios miles de dólares; lo singular del caso es que el cínico narcotraficante fue capturado en el interior de la Penitenciaría Municipal de Tijuana donde se les evadió siendo reaprehendido en la calle segunda. «El Tony» ampliamente conocido en los medios del hampa, trató en un principio de negar que la droga era de su propiedad, pero las pruebas abrumadoras que le presentaron después lo hicieron confesar. La Policía Judicial trata de capturar a sus enlaces pues se tiene conocimiento de que «El Tony» es miembro activo de una banda que desde hace tiempo viene operando en la frontera (*El Diario de Culiacán*, 1960, p. 1).

Por otra parte, a lo largo de la década de los sesenta la actividad del narcotráfico se hacía sentir cada vez con mayor fuerza. La amapola seguía produciéndose, pero la marihuana comenzó a tener presencia, cultivándose a gran escala. En estos años era común la participación tanto de hombres como mujeres, comúnmente llamados *burreros*, encargados de transportar el cargamento ilícito, ya fuera por tierra o por aire hacia la frontera norte y en muchos de los casos se establecían rutas directas hacia ciudades estadounidenses, donde estaría destinado el cargamento para su venta y distribución. Los espacios considerados como conflictivos y criminógenos eran el barrio La Vaquita, la Colonia Tierra Blanca, la Ejidal<sup>5</sup> y el poblado de El Barrio, muy cercano a la ciudad, de los cuales con el paso del tiempo cambiarían la composición social y urbana, creando un clima de violencia expresado en la prensa de la época.

En el cercano pueblo de El Barrio, ayer por la mañana fue muerto por arma de fuego el señor Abundio Avilés, cuando el homicida Jesús Ramos (a) el Garras, bebía copas en la cantina de Moisés García. En el costado izquierdo, a la altura del hombro, la bala se introdujo en el cuerpo de la víctima. El malhechor fue localizado en una de las huertas de Redo y se le recogió una pistola calibre 38 corto con un cartucho quemado, arma que perteneció al hoy desaparecido y que esgrimió el matón cuando Avilés le recordó la ocasión en que Ramos hirió a un compadre suyo. La cantina fue cerrada por la policía. (*La Voz de Sinaloa*, 1945, p. 1).

Los asesinatos como «ajustes de cuentas» a manos de los *gomerós*<sup>6</sup> en Culiacán eran del conocimiento de la población, pues las noticias iban de boca en boca, circulaban como acontecimientos de un pueblo que aún no perdía —en realidad no la ha perdido— su esencia rural. Mientras tanto, el gobierno estatal emprendió una campaña antiviolencia, que consistía fundamentalmente en la despistolización. Sólo las autoridades militares y civiles con funciones de policías o de fiscalización tenían la facultad de portar armas. La eficacia de las autoridades locales por el control de las armas era temporal y efímera; residía principalmente en el trabajo en conjunto de los tres niveles de gobierno. La prohibición de la portación, fabricación, importación, transporte y venta de armas de fuego y el tipo de calibre de éstas estaba determinada por el Ejecutivo del estado, quien permitía bajo estrictos puntos la expedición de permisos para la portación de armas de fuego, su venta y

<sup>5</sup> Siendo éstas las más conflictivas, según la prensa de la época.

<sup>6</sup> La población culiacanense se refería de esta forma a las personas se dedicaban al tráfico de drogas en Culiacán. El origen del término surge con la siembra de amapola y cosecha de «goma» de opio, utilizada para el procesamiento de heroína. Posteriormente la prensa local lo adoptaría con el mismo propósito, hasta buena parte de los años cincuenta y sesenta.

demás. Aun bajo las disposiciones oficiales, la costumbre sobre la cultura de las armas de fuego era más fuerte que cualquier disposición estatal.

La Procuraduría de Justicia recogió y canceló 1360 credenciales entregadas indebidamente y que daban el carácter de policías auxiliares, fomentando el pistolerismo. Esta acción reveló que la policía auxiliar, en número, era mayor que la autorizada por la ley para portar armas (*El Diario de Culiacán*, 1953, p. 3).

Aún cuando existían disposiciones legales de la autoridad local y estatal de restringir y prohibir la portación y uso de arma de fuego, no había la eficiencia en el control de la población para disminuir las costumbres que nacían en el medio rural y que se practicaban en la ciudad capital bajo la complicidad de las mismas cúpulas políticas en el estado; dicha complicidad daba muestras de ciertos vicios en los organismos gubernamentales, en contraste con la manera como debían desempeñar sus funciones para restablecer el orden en la sociedad.

Términos como «corrupción», «debilidad» y «capacidad relativa» implicaban que las formas en las que las cosas funcionaban eran de alguna manera exógenas al modelo normativo de lo que son o deberían de ser, el Estado y sus relaciones con la sociedad (Migdal, 2011, p. 35).

El fenómeno de la corrupción presenta una dimensión cultural que condiciona la definición de las prácticas llamadas corruptas, y de aquellas que son vistas como legítimas por un determinado grupo social. Ésta puede ser definida si se destaca el aspecto del oficio público, es decir, cuando un funcionario se vale de su posición con el fin de beneficiarse a sí mismo o a otros; en otras palabras, de acuerdo con Maldonado (2012):

La corrupción puede determinarse también al tomar en consideración al mercado, esto es, cuando un cargo público es utilizado como medio de enriquecimiento ilícito. Y por último, cuando el bien público, susceptible de ser reconocido concretamente, es violado en beneficio privado. En todos los casos, la idea de lo que pueda ser corrupción es definida a partir del marco legal del Estado. (p. 71).

En este sentido, el supuesto de que sólo el Estado crea o debería crear reglas y que únicamente él mantiene o debería mantener los medios de violencia para hacer que la gente obedezca esas reglas, rivaliza la rica negociación, interacción y resistencia que ocurre en toda sociedad humana entre muchos sistemas de reglas. Había, pues, una incapacidad e de los gobiernos locales y estatales para mantener el orden. En este escenario, el narcotráfico se estaba gestando cada vez con mayor

fuerza en la sociedad y se convertiría en una red lucrativa con sus reglas, códigos y formas de operación, ejerciendo una violencia considerada ilegítima; en palabras de Migdal (2011),

Todas las sociedades tienen batallas en curso entre grupos que promueven diferentes versiones de cómo debería comportarse la gente. La naturaleza y los resultados de estas luchas dan a las sociedades su estructura y carácter distintivos. El Estado, sus leyes y regulaciones deben competir con otros tipos muy diferentes de comportamiento sancionado, con frecuencia con resultados completamente inesperados para las sociedades (p. 37).

Como apuntamos, dicho contraste entre la cultura rural y los intentos de urbanización en Culiacán no lograban permear en la mentalidad de sus habitantes, quienes se negaban a desprenderse de sus raíces campiranas; este híbrido sociocultural daría como resultado el desarrollo del narcotráfico, reflejo del desorden social que experimentaba la sociedad *culichi* (López Álvarez, 2010). Lo anterior se manifiesta en la prensa sinaloense:

Culiacán para desgracia de quienes amamos la paz y la tranquilidad, se ha convertido en últimas fechas en idéntico trasunto de aquel famoso Oeste de Norteamérica [...] En cantinas, restaurantes, paseos, teatros etc., los Llaneros Solitarios –tipo regional– lucen flamantes pistolas con orgullo tal. ¿Qué se ha hecho en pro de la careada despistolización? (*El Regional*, 1944, p. 1).

En 1950, la prensa detallaba los asesinatos ocurridos en la capital sinaloense relacionándolos con el tráfico de amapola. La forma de operar de la Policía Antinaróticos era de manera encubierta, es decir, éstos se hacían pasar por compradores potenciales de enervantes, utilizando a ciertos individuos como «ganchos» para que los llevaran con los poseedores de la droga y aprehenderlos, lo que regularmente resultaba en un enfrentamiento armado con los «gomeros».

Junto al cadáver de Ojeda se encontró un morral de ixtle conteniendo en su interior un kilo doscientos gramos de opio, a su lado aparecía una pistola calibre 38, con tres cartuchos útiles, así mismo se encontraron cartuchos vacíos de la misma pistola, tanto que en la cocina se hallaron casquillos de pistola 380, misma que fuera disparada contra la señora Refugio Lara, pues las balas así fueron calificadas como pertenecientes a la citada arma (*El Diario de Culiacán*, 1950, p. 1).

Los actos de violencia relacionados con el narcotráfico eran recurrentes, las balaceras «carro a carro» y los característicos «levantones» ya ocupaban la primera

plana de los diarios locales. A Culiacán se le ponía el mote de «Chicago con Gángster de Guarache», pues se argumentaba que los causantes de los hechos delictivos eran de origen rural, en tanto que el clima violento era producto de ese contraste con las raíces campiranas, los códigos y reglas entre los clanes de la droga se hacían valer a punta de bala.

José Sánchez Pineda mejor conocido como el «Cácaro» cayó abatido de bala en un punto cercano a Juntas de Humaya, los hechos ocurrieron en forma similar al clásico «paseo» de los «Gángsters» al estilo Al Capone. Se le achacaba a Pineda andar mezclado en asuntos de contrabando de estupefacientes, pues se decía que los «gomeros» lo traían entre ojos por considerarlo un «soplón» (*El Diario de Culiacán*, 1951, p. 1).

Había entonces disputas entre clanes de narcotraficantes por el control del tráfico de «goma»; los enfrentamientos entre la policía antinarcóticos y los gomeros estaban a la orden del día, cobrando vidas de los dos grupos. Tales hechos se suscitaban en todo el territorio sinaloense, la capital del estado y la región alteña.

Salvador Apán Ruiz, teniente del cuerpo al que pertenecía murió cumpliendo su deber durante una refriega que sostuvo la Policía Federal de Enervantes en el poblado de Agua Caliente perteneciente al municipio de Mocorito (*El Diario de Culiacán*, 1953, p. 6).

Los casos de militares agredidos o asesinados en enfrentamiento con «gomeros» no fueron pocos en Sinaloa. Ramón Quintero Beltrán, radicado en la colonia Tierra Blanca, de Culiacán, a quien se le adjudicaba la agresión de dos jefes militares de la campaña antinarcóticos, pertenecía a un grupo de traficantes que tenía su asiento y control en Santiago de Los Caballeros, Badiraguato. Las sindicaturas de Quilá, San Lorenzo, Abuya y El Salado pertenecientes a Culiacán eran espacios donde los pistoleros y grupos de gavillas tenían sus escondites y planeaban atracos contra la población civil y las autoridades, como fue el caso de Francisco «El Chichón» Ochoa, quien presumía tener el control de esa zona al mando de veinticinco a treinta hombres dedicados a perturbar el orden; muchos de ellos servían de pistoleros a los mismos narcotraficantes de la región (*El Diario de Culiacán*, 1950, p. 1).

Los hermanos Terrazas, conocidos por dedicarse al negocio de la producción y tráfico de enervantes, fueron implicados constantemente en hechos delictivos, a consecuencia de su actividad; asesinatos y secuestros eran el común denominador en la colonia Tierra Blanca, centro de operaciones de los traficantes y lugar donde se articularon la mayor parte de las redes ilícitas en torno a las drogas. A raíz de estos hechos, la prensa agregaba:

Mucho toca a las autoridades policiacas investigar sobre los últimos acontecimientos que culminaron con la muerte de conocidos hombres de negocios «elásticos» y la serie de crímenes de que últimamente ha sido escenario esta ciudad, no más que una «vendetta» del opio que al paso que va terminará en convertir a nuestro Culiacán en un «Chicago de Alcapone» (*El Diario de Culiacán*, 1953, p. 6).

Ya en los años sesenta, mientras el gobernador del estado, Leopoldo Sánchez Celis, se congratulaba de haber reducido hasta un sesenta por ciento la criminalidad en Sinaloa, eran constantes las balaceras en Tierra Blanca atribuidas a gomeros ebrios acompañados con la música de tambora; se afirma que en esas colonias, la 6 de Enero y la Gabriel Leyva, vecinas entre sí, abundan los gomeros y gatilleros a sueldo. El Cine Diana en Culiacán proyecta la película *Operación Opio*. Las ráfagas de metrallata M-1 desplazan aceleradamente el uso de las 38 súper y siembran cadáveres de policías y miembros de grupos rivales en las calles. La gravedad de la violencia por narcotráfico quedó sintetizada en la sensible nota panorámica publicada por *El Diario de Culiacán* el 18 de marzo de 1967, la cual destaca los siguientes datos sobre lo acontecido en la mítica colonia Tierra Blanca, cubil de operaciones de los herederos de tal actividad, lo cual se consignó en los encabezados como los siguientes.

Asesinaron a un «Gomero» en Tierra Blanca [...] Secuestraron a un joyero y lo tiraron cerca de la zona [...] Unos «Gomeros» hirieron a tiros ayer a un transeúnte [...] Tierra Blanca la arisca [...] Balaceras a todas horas del día y la noche [...] Dos policías para vigilar veinticinco mil gentes [...] Desasosiego entre los habitantes [...] Carencia de servicios de luz, agua y pavimentación [...] Calles oscuras [...] De impunidad gozan los «gomeros» [...] Imperio del terror donde el rigor de la ley sale sobrando [...] La policía es un cero a la izquierda [...] balaceras en toda la noche con M-1 [...] Piqueras de mala muerte, sitio de reunión de contrabandistas y amos de la delincuencia organizada [...] Tierra Blanca convertida en «ciudad perdida» (*El Diario de Culiacán*, 1967, p. 1).

La violencia en Culiacán no respetaba grados ni puestos. Un ejemplo de esto fue el asesinato con ráfagas de M-1 del mayor Ramón Virrueta Cruz, jefe de la Policía Judicial de Sinaloa. La jerarquía de los caídos marcó aparentemente el inicio de un nuevo giro en las relaciones entre traficantes y autoridades. De acuerdo con Astorga (2005). Después del hecho, la policía detuvo a varios individuos por estar complicados en el narcotráfico y ser presuntos responsables del asesinato, entre ellos Eduardo “Lalo” Fernández y otros más, liberados posteriormente. Como presuntos responsables del asesinato de Virrueta fueron detenidos Eduardo Hernández Mu-

ñoz (o Núñez), de Arizona, Antonio González Castañeda, de Guasave, Gilberto y Abelardo Fernández y Alejandro Tamayo, (a) “El Remache”. (pp. 99-102).

En este sentido, la violencia era generada en espacios donde el Estado simulaba tener el control de la seguridad de los culiacanenses. En esta simulación participaban también las autoridades municipales y estatales en torno a las actividades realizadas para la erradicación de los delitos en la capital de Sinaloa. Este escenario, donde imperaba *la ley del más fuerte*, ante el uso indiscriminado de armas de fuego y la participación de los llamados *gomeros* que participaban en el entramado de un mercado ilegal en expansión, mismo que propiciaba la disputa entre clanes por el control regional del negocio de la droga.

Al final de su sexenio, el gobernador Leopoldo Sánchez Celis, se jactaba en su informe de actividades correspondiente al año final de su periodo (1968), haber logrado reducir en 33.85% el número de delitos en el estado, en comparación con el sexenio anterior a cargo del general Gabriel Leyva Velázquez, al señalar que en su administración las agencias del ministerio público habían iniciado e integrado 20 877 averiguaciones previas, 10 684 menos de las que acumulara durante el periodo de 1957-1962 su antecesor. Si tomamos en consideración la cifra proporcionada de delitos integrados en expedientes por la agencia del ministerio público, tenemos que en los seis años de gobierno de Sánchez Celis se cometieron un promedio de 3479.5 delitos anuales, o sea 9.5 delitos por día.

Si este mismo ejercicio aritmético lo realizamos comparando las cifras correspondientes al año inicial, con las del final contenidas (**tabla 1**), tenemos que el promedio de delitos que se cometieron diariamente en 1943 ascendía a 3.44; diecinueve años después, el promedio se incrementó a 13.69 delitos por día. Es decir, que en tan sólo 19 años el delito se acrecentó en 297% en el estado. Mientras que para el mismo periodo el porcentaje de incremento en el gasto ejercido para la impartición de justicia fue de sólo un 85.90%.

## El pistolerismo, un ingrediente de hibridación y de violencia

Consideramos que la pistolerismo es un claro reflejo del concepto de hibridación cultural, puesto que vincula el uso de las armas de fuego con el ámbito de la tradición rural, en donde el arma era considerada, a la vez que un medio de defensa, uno de subsistencia. En un medio rural agreste, como lo representa la Sierra Madre, resultaba común que los individuos contaran en sus domicilios con una arma de fuego utilizada comúnmente como un medio para lograr la subsistencia (en épocas en que se agotaba la bonanza minera y escaseaba el trabajo), mediante la cacería de fauna salvaje propia de la región y como un medio de defensa personal.

Hay que recordar que la agreste geografía y su distante ubicación respecto a los principales centros de población y sede de los poderes gubernamentales, complicó en gran medida la constante y efectiva presencia de los representantes de la ley encargados de la procuración e impartición de la justicia, motivo por el cual cada familia contaba con armas de fuego como medio de defensa ante posibles ataques de sus propiedades o de la vida de cada uno de sus integrantes.

Como ya observamos, con la reconversión de la economía que sufrió Sinaloa, pasando la actividad agrícola a suplir en importancia económica la extracción de metales, se vivió una importante migración de individuos y familias de la serranía a la bonanza económica de los valles agrícolas, donde se localizaban los principales centros de población urbana, se contaba con mayor y efectiva presencia de instituciones de impartición y procuración de justicia e inagotable fuente de trabajo; sin embargo, todo lo enunciado no se tradujo en un desarraigo o limitante para que la población dejara de lado el tradicional uso de las armas.

Un aspecto a destacar es la situación de violencia social que se desarrolló en Sinaloa, principalmente en Culiacán, y que la prensa de la época denominó con el nombre de pistolero. Creemos que la violencia generada por el narcotráfico entre 1940 y 1980 constituye un objeto de estudio que debe incluir un fenómeno tan dramático como es el pistolero. Las notas periodísticas de la época constatan una elevada mortandad por arma de fuego, debido a la proliferación de éstas entre la población civil.

A medida que transcurren las décadas, las agresiones armadas entre bandas de narcotraficantes se tornaron en una costumbre, en algunas ocasiones motivadas por vendettas, predominio territorial, ascenso o debilitamiento de los capos o contra todo lo que se opusiera a las actividades ligadas al narcotráfico. Como respuesta, las autoridades implementaron diversas campañas de despistolización, que consistían en realizar retenes en la vía pública para detectar y confiscar entre la población civil armas portadas de forma ilegal, es decir, sin registro y autorización de las autoridades.

Los capos recurrieron en un momento u otro a la acción violenta para conseguir sus objetivos (predominio territorial, ascenso, reconocimiento), de tal forma que el pistolero se transformó en el principal instrumento de embate-defensa, entre grupos de narcotraficantes, asociándosele de esta forma como un elemento inseparable del narcotráfico. La violencia o la amenaza de recurrir a ella para alcanzar objetivos precisos a través del pistolero constituyeron un instrumento normal de contestación de los distintos grupos de narcotraficantes, transformándose así el pistolero en una causa de enquistamiento de la violencia en la vida cotidiana de los sinaloenses.

Hoy día, la violencia desplegada entre los grupos de narcotraficantes no es novedad. Pero en la década de los setenta a los ochenta la violencia arrastró a los dis-

tintos actores vinculados al narcotráfico en una espiral de agresiones y represalias. Una de las características fundamentales fue el progresivo incremento de la tasa de mortalidad de los episodios de violencia suscitados mediante arma de fuego, signo de un proceso de organización o reorganización de los grupos de narcotraficantes. Hay una relación estrecha entre la tenencia de armas y el incremento de la violencia y, por ende, de la integridad personal y bienes de las personas.

A pesar de las constantes campañas de las autoridades en el ámbito estatal y federal, con el propósito de erradicar el grave problema que significaba el pistolerismo, era un hecho innegable que aun con todo ello los hechos de sangre acontecidos en la ciudad de Culiacán sucedían en gran medida utilizando armas de fuego. A fines de 1970, en un acto ceremonial llevado a cabo en la ciudad de Culiacán y en el que estuvieron presentes el licenciado Arturo I. Cota Rivera, procurador de Justicia del estado, y el entonces gobernador de Sinaloa, Alfredo Valdés Montoya, se destruyeron 981 armas de fuego decomisadas en el citado año por la policía judicial y las autoridades municipales.

El procurador declaraba que el régimen estaba consciente de la importancia que el pistolerismo tenía en relación con el problema de la delincuencia y la criminalidad; por ello, decía en su discurso: «el gobierno [...] trata de erradicar las causas que propician o estimulan la criminalidad, apuntando soluciones aún más profundas, como el construir escuelas y aumentar la planta docente para abatir el analfabetismo y la incultura».<sup>7</sup>

En el país no había ninguna ley federal que normara la adquisición y portación de armas de fuego, y fue hasta 1971 cuando el presidente Luis Echeverría Álvarez envió al Senado de la República una iniciativa de ley tratando de reglamentar la portación y posesión de armas de fuego y explosivos, con la finalidad de disponer de una puntual uniformidad de las restricciones para adquirir y portar armas, buscando así

[...] garantizar la tranquilidad del país, evitar en lo posible los hechos de sangre y prevenir el pistolerismo y el mal uso de las armas, y asegurar el respeto a la vida y los derechos de los demás. En esta importante iniciativa se busca «proteger a la colectividad del temor a la inseguridad y a los abusos de quienes ponen en peligro a la sociedad, y más todavía de quienes hacen uso de armas con el ilícito propósito de atentar contra la vida o el patrimonio de las personas».<sup>8</sup>

<sup>7</sup> «Fueron destruidas en Sinaloa 981 armas de fuego, 735 armas blancas». *El Informador*, 16 de diciembre de 1970, p. 16.

<sup>8</sup> *El Informador*, 26 de octubre de 1971, Guadalajara, número, 19263, año LV, tomo CCIX, p. 1.

La iniciativa señalaba qué tipo de armamento podía poseer y portar los particulares y las armas prohibidas por ser de uso exclusivo de las fuerzas armadas, además de designar a la Secretaría de la Defensa Nacional como la encargada de crear el registro federal de armas. En ella se tipificaba como delito la introducción clandestina de armas, municiones y explosivos al país, imponiendo a los infractores penalidades que iban de uno a quince años de encarcelamiento y de cien a cien mil pesos de multa.<sup>9</sup> El problema del pistolero resultaba alarmante para las propias autoridades, las cuales estimaban, previo al registro nacional de armas, que existía en el poder de civiles un arsenal oculto de alrededor de diez millones de armas de fuego.

Si consideramos que en ese entonces el país contaba con una población de alrededor de 50 millones de habitantes, tenemos que había un aproximado de un arma por cada cinco mexicanos,<sup>10</sup> lo cual explicaba en cierta forma el elevado índice de criminalidad y de hechos de sangre. Las autoridades se esforzaban en combatir el pistolero con base en constantes campañas de despistolización en las que a través de la implementación de retenes y escolques se decomisaban a la ciudadanía las armas que portaban.

Al problema del contrabando de armas y municiones se unían la falta de control sobre su venta, distribución, portación y tenencia;<sup>11</sup> por ello, el propio secretario de la Defensa Nacional, Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz, planteaba la necesidad de que se aprobase una nueva reglamentación al respecto que ayudara a acabar con el pistolero en todo el país. La problemática del pistolero era algo complejo a causa del exceso de libertad que existía respecto a su posesión, portación, comercio, uso y la facilidad para obtener una licencia. Por tanto, en las armerías se vendían armas y municiones sin tener que registrar el número de armas, municiones y el nombre del comprador.

Si esto sucedía en relación con el comercio legal, no resulta difícil imaginar que mucho menos existía limitación alguna sobre el tráfico de armas y cartuchos entre México y Estados Unidos. El Gral. Cuenca Díaz reconocía ante la prensa de la época el grave problema que significaba el contrabando de armas: «Como he dicho, la mitad de las armas que existen en México han pasado de contrabando sin

<sup>9</sup> La portación y posesión de armas de fuego se reglamentará debidamente. Iniciativa presidencial para crear la ley correspondiente y prevenir el pistolero. *El Informador*, 26 de octubre de 1971, pp. 1-2.

<sup>10</sup> Editorial. Armas. *El Informador*, 31 de enero de 1972, p. 4-A.

<sup>11</sup> «El Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz, titular de la Defensa Nacional, al salir de su acuerdo con el presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Álvarez, reconoció hoy que «en el país hay más de cinco millones de armas de las cuales la mitad ha entrado de contrabando». *El Informador*, 10 de septiembre de 1971, p. 12.

pagar derechos, y además no se lleva ningún registro de ellas. Cada quien tiene en su casa lo que quiere.»<sup>12</sup>

Ante la falta de control sobre la compra y venta de armas de fuego, las autoridades federales establecieron la necesidad de hacer un nuevo reglamento para la venta, portación y tenencia de armas y cartuchos. Fue así como en enero de 1972<sup>13</sup> los poderes Legislativo y Ejecutivo federal sancionaron una nueva *Ley Federal de Armas y Explosivos*, con la intención de mantener un mayor control sobre la venta, distribución, portación y tenencia de armas y que, asimismo, buscaba que se lograra acabar con la práctica del pistolerismo en todo el país, al determinar la obligación de todo poseedor de una o varias armas al registro correspondiente ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Con la nueva medida legislativa se restringieron la venta de armas y municiones en las armerías, las cuales, con anterioridad a la citada Ley, las hacían a discreción. Con este tipo de restricciones, las autoridades aspiraban a tener un amplio registro y control de las armas y de sus expendedores y compradores en todo el país.

## Conclusiones

En Sinaloa, el llamado «milagro mexicano» no fue efectivo para todos, al menos no para la población serrana que se mostró desprotegida y olvidada de las políticas estatales. Tal indiferencia se expresó en la generación de polos de desarrollo agrícola en los valles sinaloenses, orillando a los habitantes de la sierra a la pobreza y marginación y, acostumbrados a labrar la tierra como medio de trabajo, vieron en el cultivo ilegal de enervantes una forma de subsistencia que al paso del tiempo se convirtió en una práctica cotidiana.

<sup>12</sup> «Toda arma deberá registrarse en la Secretaría de la Defensa Nacional». *El Informador*, Guadalajara Jalisco, viernes 10 de septiembre de 1971, p. 12. Tal parece que la impresión sobre la abundancia de armas existentes de forma clandestina resultaba algo común, como lo podemos apreciar en el siguiente comentario publicado en un periódico: «En lo relativo a posesión de las mismas, raro habrá de ser el mexicano que no tenga cuando menos una pistola, para portar o guardar en su casa, en tanto que muchos tienen, por lo general, una pistola, un rifle y una escopeta. Armas casi todas que no están manifestadas, ni lo estarán en su mayoría [...] y empresa de romanos cuando no imposible, habría de ser el cateo de todos los hogares de México –unos diez millones cuando menos– en busca de armas y cartuchos» Comentario al Día... *El Informador*, 30 de octubre de 1971, p. 4-A.

<sup>13</sup> Publicada el 11 de enero de 1972 en el *Diario Oficial de la Federación*, entró en vigencia a los quince días posteriores a su publicación. Es una Ley que busca reglamentar el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que consagra como garantía de los ciudadanos poseer armas en su domicilio para su seguridad y legítima defensa.

Lo anterior trajo consigo la configuración de prácticas transgresoras entre las que destacaban el tráfico de drogas y el pistolero. Esto contrastaba con los intentos por dar a Culiacán la imagen de una ciudad moderna; este híbrido entre tradición y modernidad fue el detonante para que la violencia transitara de la anomia a la cotidianidad durante 1940-1980. Como consecuencia de una tradición al uso de las armas, en la resolución de conflictos de honor y defensa territorial o personal, es de deducirse que la violencia desplegada a través del pistolero, vinculado al fenómeno del narcotráfico, fue producto de un híbrido entre el afecto a las costumbres rurales y el impulso modernizador que vivieron las ciudades, esto como consecuencia del exitoso despegue que impulsaron las actividades económicas agrícolas en los valles.

Hacia la segunda mitad del siglo xx, Sinaloa experimentó un proceso de reconversión económica y espacial, el cual representó el declive de las actividades mineras concentradas en la extracción de metales preciosos (oro y plata). Como resultado, se provocó un flujo masivo de individuos y familias, anteriormente asentadas en áreas rurales serranas, hacia las entonces boyantes región de los valles agrícolas.

El impulso decidido que el Estado mexicano proporcionó en la segunda mitad del siglo xx al desarrollo de las actividades agroindustriales a través de la implementación de políticas públicas que concretaron en financiamiento para la edificación de importantes embalses y obras de irrigación.

Esto generó una importante fuente de empleo y flujo migratorio que, a su vez, como efecto dominó, ocasionaron un incremento en la demanda de servicios urbanos (vivienda, escuelas, electricidad, agua potable, alcantarillado, etcétera) en las áreas urbanas cercanas a los valles agrícolas. El desproporcionado crecimiento y asentamiento de familias provenientes del ámbito rural en colonias periféricas de la ciudad, desprovistas de múltiples servicios (agua potable, drenaje sanitario y electricidad), no significó el único problema de las autoridades de estos centros de población; la migración trajo, como consecuencia, la dilatación territorial y la consolidación de redes dedicadas a la siembra y tráfico de enervantes, que enlazadas con estrechos vínculos sanguíneos, vecinales o comerciales, repercutieron en un incremento de la violencia en las ciudades.

En contraste, los efectos ocasionados por esta reconversión económica y espacial que, como señalamos, conllevó al decaimiento de la actividad minera y poblacional en la sierra, facilitó que en dicho espacio en decadencia económica la menguada población que permaneció arraigada, subsistiera con actividades ganaderas y agrícolas de temporal. Algunas campesinos añadieron a esas exiguas actividades, como una forma de acrecentar el reducido ingreso a la economía familiar, el cultivo de enervantes, desarrollando con ello una economía ilegal conformada como un oficio grupal, donde las redes clandestinas, a partir de vínculos sanguíneos y co-

merciales, constituyeron un elemento esencial de apoyo y consolidación en el cultivo, venta y trasiego de la droga.

Si bien es cierto que cientos de familias migraron de la serranía a los valles, hay que señalar que entre las que migraron y las que permanecieron, algunas sostuvieron y fortalecieron vínculos de comunicación, lo cual, pensamos, facilitó en cierta manera el trasiego de la droga de la región serrana propia de su cultivo a las principales ciudades ubicadas en las cercanías de los valles (Culiacán, Guamúchil, Mochis, etcétera). Consideramos que el proceso de transición y adaptación de las familias serranas para vivir en áreas urbanas fue lento, con ciertas manifestaciones de resistencia social y cultural expresadas en una pugna entre contrastes culturales emanados de arraigadas tradiciones rurales, como el uso de armas de fuego y el desconocimiento de la ley.

En las áreas serranas y rurales no es posible observar una formación en la cultura de la procuración e impartición de justicia. Esto resulta comprensible si pensamos en que gran parte del siglo XIX y mediados del XX había una preocupante carencia de juzgados para impartir justicia en las poblaciones rurales, o bien, si cavilamos en costos que tendría que cubrir el demandante de justicia de concurrir un juzgado aledaño para cubrir el costoso pago de su representación ante un litigio y cuya resolución en todo caso no era expedita. Lo anterior vuelve entendible la persistencia de una cultura de la violencia, por qué las personas ofendidas buscaban una expedita restauración de su honor e impartición de justicia mediante el uso de las armas.

La arraigada práctica rural del uso de las armas de fuego en Sinaloa, como medio de subsistencia o defensa, aunado al desarrollo de la violencia que genera el narcotráfico, nos permite comprender cómo fue que el pistolerismo se tradujo en una forma de vida o cultura.

De tal forma que las ciudades cercanas a los valles agrícolas, como Culiacán, continuarían vinculadas a lo rural y tradicional, ya que el hecho de experimentar una creciente urbanización no era una determinante para apresurar un cambio en la mentalidad entre los nuevos vecinos que arribaron durante esta década a los principales centros urbanos. En la capital, ejemplo de «modernización» en Sinaloa, gran parte de sus habitantes continuaba con sus costumbres, quizá resignificadas, pero en fin «rituales campiranos».

Así pues, tenemos que la concentración de población de procedencia rural en los centros urbanos no significó que la misma adquiriese, automáticamente, una concepción distinta, moderna y urbana sobre la vida cotidiana. Radicarse y amoldarse a las nuevas pautas sociales implicó un lento proceso de cambio en el que, sin embargo, permanecieron y adaptaron algunas tradiciones culturales de origen rural. El narcotráfico se enraizó como parte de esta aparente urbanización y la mezcla de

costumbres rurales, generando efectos, entre los que destacan el uso de las armas y la consabida violencia que su uso genera.

## Bibliografía

- Aguilar Aguilar Gustavo y Aguilar Soto Oscar (2009) «Importancia de las uniones de crédito en el desarrollo agroempresarial de Sinaloa: auge y crisis» En Oscar Aguilar Soto y Francisco Solorza Luna (Coords) *Reconversión productiva en México dinámicas y actores*. México: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Cámara de Diputados, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 192 y 197
- Aguilar, Gustavo (2001). *Banca y desarrollo regional en Sinaloa: 1910-1994*. México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Sinaloa, Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional.
- Allier, Eugenia (2012). «Antiguas renovaciones de la historia, o de las condiciones de posibilidad de la historia de la memoria y la historia del tiempo presente». En Juan Juárez Romero, Salvador Arciga Bernal y Jorge Mendoza García (coords.), *Memoria Colectiva, procesos psicosociales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, p. 65.
- Astorga, Luis (2005). *El siglo de las drogas. El narcotráfico, del Porfiriato al Nuevo Milenio*. México: Plaza y Valdés.
- Buffington, Robert (2015). «Como narrar la historia del delito en tiempos difíciles». En Jorge Alberto Trujillo Bretón (coord.) *Voces y memorias del olvido. Historia, marginalidad y delito en América Latina* Guadalajara: Universidad de Guadalajara, p. 28.
- Durkheim, Emile (2006). *Las reglas del método sociológico*, Madrid: Alianza.
- García Cancina, Néstor (2006). *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la*
- González Valdés, Ronaldo (2007). *Sinaloa, una sociedad demediada*, México: H. Ayuntamiento de Culiacán, Juan Pablos.
- Heller, Ágnes (1987). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Lefebvre, Henri (1972). *La vida cotidiana en el mundo moderno*. Madrid: Alianza.
- López Álvarez, Óscar Leonel (2010). *Homicidio y sociedad: Culiacán (1940-1960)*. Tesis de Maestría, inédita. México: Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- López, María de Jesús (2012). «Agricultura de irrigación y empresas en Sinaloa 1930-1940». En Jesús Méndez Reyes y Gustavo Aguilar (coords.), *Debates sobre el noroeste de México, agricultura, empresas y banca (1906-1940)*. México:

Universidad de Baja California, Universidad Autónoma de Sinaloa, pp. 186-187.

Maldonado Aranda, Salvador (2012). «Corrupción, violencia e impunidad. Tareas pendientes para la seguridad democrática y la justicia». En José Alfredo Zavaleta Betancourt, *La inseguridad y seguridad ciudadana en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, p. 71.

Migdal, Joel (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México: Fondo de Cultura Económica.

*Modernidad*. México. Grijalbo.

Moyano Díaz, Yanko (2017). «Comprensión política y acontecimiento. Una contribución a los estudios políticos contemporáneos». Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Filosofía de la Universitat de Barcelona. Barcelona, p. 452.

Muchembled, Robert (2010). *Una historia de la violencia. Del final de la edad media a la actualidad*. Madrid: Paidós.

Ojeda Gastélum, Samuel Octavio (2007). *Culiacán*. Colección Miguel Tamayo. Guadalajara: Gobierno de la República, Gobierno del Estado de Sinaloa, H. Ayuntamiento de Culiacán.

Olea, Héctor R. (2002). «La injusta leyenda negra». En José María Figueroa y Gilberto López Alanís (coords.), *Badiraguato. Encuentros con la historia*. México: Gobierno del Estado de Sinaloa, Academia Cultural Roberto Hernández Rodríguez.

Ortega Noriega, Sergio (1999). *Breve historia de Sinaloa*, México: FCE, COLMEX.

Ramírez Topete, Rosa Yuneiry (2009). «Voces del Culiacán ausente. Esparcimien- to, idilios y vida familiar, 1940-1960». Tesis de licenciatura. Facultad de Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa. Culiacán.

Sánchez Celis, Leopoldo (1968). Sexto Informe de Gobierno. Sinaloa: Gobernación.

Sarmiento, Luis Fernando y Ciro Krauthausen (1993). *Cocaína y Co. Un mercado ilegal por dentro*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Tercer Mundo.

Taylor I., P. Waiton y J. Young (1997). *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Valdez Montoya Alfredo (1972). Cuarto Informe de Gobierno. Sinaloa: Gobernación.

Valdez Montoya, Alfredo (1970). Segundo Informe de Gobierno. Sinaloa: Gobernación.

Zavala Sánchez, Carlos (2011). «Una aproximación al análisis de la cultura y la subjetividad del narcotráfico en Sinaloa». Tesis de Doctorado en Ciencias So-

ciales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

#### Hemerografía

*El Regional*, 1944.

*La Voz de Sinaloa*, 1945-1947.

*El Diario de Culiacán*, 1951-1972

*El Informador*, 1970-1972.

#### Entrevista

Ernesto Alcaraz Viedas, realizada por Juan Antonio Fernández Velázquez en Culiacán Sinaloa, 15 de mayo, de 2011.

Tabla 1. Estadísticas sobre criminalidad en Sinaloa 1943-1962.

Año	Número total de delitos consignados	Causas por homicidio (atendidos por defensores de oficio)	Robo (atendidos por defensores de oficio)	Lesiones por defensores de oficio)	Por juegos prohibidos	Venta clandestina de alcohol	Delitos contra la salud	Municipios con mayor delitos	Total de delitos
1943-1944	1,256	17	42	35					
1944-1945	58	9	5	2	7	5	24		
	1,731								
1946-1947	1,363								
1947-1948	1,270	183		333				Culiacán Mazatlán Ahome Guasave	262 222 124 111
1948-1949	1,752	255	167	390				Culiacán Mazatlán Ahome El Fuerte	570 265 131 120
1949-1950	1,948	338	198	626				Culiacán	878
1952-1953	2,140							Mazatlán Ahome Guasave	236 211 180
1954-1955	3,548							Culiacán	1,390
1958-1959	3,558	317	273	1,251				Mazatlán Guasave Ahome	254 234 141
1960-1961	4,432	432	376	1,829					
1961-1962	4,999								

Fuente. Informes de Gobierno del Ejecutivo del estado de Sinaloa